



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2019-2021**

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el día 30 de enero de 2019, siendo las 9:00 horas, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, sita en Av. Chimalhuacán s/n, entre Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez, código postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México, los CC Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas, C. Alberto Ata Romero, Subdirector de Obras Públicas, C. Juan Armando Rodríguez Iglesias, Coordinador Administrativo, C. Julián Arellano Miraflores, Subdirector de Planeación, Presupuestación y Licitación de Obras Públicas, C. Noemí García Lazcano, Subdirectora de Construcción, C. Ricardo Xochicale Sánchez, Subdirector de Obras por Administración, C. Lilia Yazmin Martínez García, Subdirectora de Obras Públicas Zona Norte, con el propósito de llevar a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas para el periodo 2019-2021; para efecto de la presente en adelante se entenderá como COIMREDOP, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción I, III, IV, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículo 28 del Reglamento de Mejora Regulatoria; se reúnen para desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III. INSTALACION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
 - a) Designación de Servidores Públicos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas.
- IV. CLAUSURA DE LA INSTALACION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En tal virtud sirva esta sesión para realizar la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas.

Acto seguido el Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas, solicita al Enlace de Mejora Regulatoria verifique la lista de asistencia y de lectura de la Orden del Día de esta sesión:

PRIMERO.- En uso de la palabra el Enlace de Mejora Regulatoria, le informa al Director de Obras Públicas, que de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, se cuenta con la presencia de todos los servidores públicos convocados, por lo que se declara quórum valido.

SEGUNDO.- Posterior a su lectura, el orden del día es aprobado por unanimidad sin mediar objeción alguna.

TERCERO.- El Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas, declara instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas (COIMREDOP) de acuerdo a lo siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

INTEGRANTES

Ing. Joel Gonzalez Toral Director de Obras Publicas
C. Alberto Ata Romero Enlace de Mejora Regulatoria
C. Juan Armando Rodriguez Iglesias Coordinador Administrativo
C. Julian Arellano Mira Flores Subdirector de Planeación Presupuestación y Licitación de Obras Publicas
C. Noemi Garcia Lazzano Subdirectora de Construcción
C. Ricardo Xochicale Sanchez Subdirector de Obras por Administracion
C. Lilia Yazmin Martinez Garcia Subdirectora de Obras Publicas Zona Norte

LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO.- Tendrá como objetivo dar seguimiento a los procesos en materia de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO.- Las sesiones ordinarias del COIMREDOP se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

	PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	CUARTA SESIÓN
DÍA	JUEVES	JUEVES	JUEVES	JUEVES
FECHA	29 DE MARZO	28 DE JUNIO	20 DE SEPTIEMBRE	20 DE DICIEMBRE

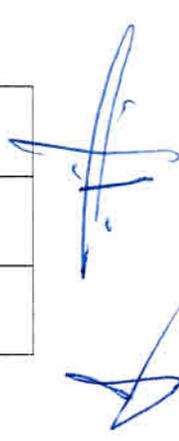
TERCERO.- Solo se atenderán los asuntos que contenga la Convocatoria.

CUARTO.- El Orden del Día será elaborado por el Enlace de Mejora Regulatoria; una vez aprobado, los acuerdos y deliberación se apegarán a él.

QUINTO.- El registro de los acuerdos estará a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del COIMREDOP.

SEXTO.- Por cada sesión del COIMREDOP, se levantara un acta en la que se indiquen, los asuntos tratados, los acuerdos tomados y los responsables de su cumplimiento, así como la firma de cada uno de los presentes.

SEPTIMO.- El COIMREDOP celebrara por lo menos cuatro sesiones ordinarias en un año.




"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

OCTAVO.- En este acto y en uso de la palabra el Presidente del COIMREDOP, Ing. Joel González Toral, menciona que habiéndose agotado los puntos de la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, se da por concluida a las 9:30 horas del día en que se actúa.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



Ing. Joel González Toral
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Obras Públicas

Alberto Ata Romero
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Juan Armando Rodríguez Iglesias
Vocal propietario del Comité de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Obras Públicas

C. Julián Arellano Miraflores
Vocal propietario del Comité de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Obras Públicas

C. Noemí García Lazcano
Vocal propietario del Comité de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Obras Públicas

C. Ricardo Xochicale Sánchez
Vocal propietario del Comité de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Obras Públicas

C. Lilia Yazmin Martínez García
Vocal propietario del Comité de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Obras Públicas